



ALCALDIA DE PEREIRA



200 Secretaría de
Planeación

AVISO DE PUBLICACIÓN.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA

CITA y/o CONVOCA A:

Propietarios y vecinos colindantes y terceros no determinados que puedan estar directamente interesados o resultar afectados con el proyecto de formulación del PLAN PARCIAL DENOMINADO SAN JERÓNIMO, alinderado así: carrera 12 al Norte, carrera 13 al Sur, avenida del Ferrocarril al Oriente y calle 17 al Occidente.

Promovido por el ciudadano **NELSON URIBE RAMÍREZ**, mayor de edad, en su calidad de propietario de predios pertenecientes al plan parcial, con el fin de que conozcan la propuesta y expresen sus observaciones y recomendaciones.

Los propietarios y vecinos que deben acercarse con el fin indicado son:

JAIME DE JESÚS VELÁSQUEZ OSPINA, ESPERANZA RINCON, FUNDACIÓN BIENESTAR DEL ANCIANO, LILIA CONSTANZA RUBIO, JOSÉ HERNANDO HERNÁNDEZ, GONZALO ESCOBAR RESTREPO, LUZ MARINA GARCÍA, CLAUDIA PATRICIA ROJAS, INVESTORS STREET ASSOCIATED, JOSÉ FERNANDO URREGO, JOSÉ REINEL PIEDRAHITA.

Para ello se puede acudir durante el periodo de revisión del plan parcial a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano perteneciente a la Secretaria de Planeación Municipal, ubicada en la carrera 7 No. 18-55 piso sexto (6) del Palacio Municipal, cuya respuesta a las observaciones y recomendaciones que se llegaren a radicar, se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de propuesta del plan parcial.

Esta citación que se realiza mediante la presente publicación, se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha: Mayo 16 de 2018

Cordialmente,

MICHAEL DE JESÚS RAVE TORRES

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



Carera 7 No. 18-55 Palacio Municipal, Tel (6) 3248128